



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 08071-2023-FAIN/UNJBG

Tacna, 24 de agosto del 2023

VISTO:

El Secretario Académico Administrativo, con correo electrónico (saa.fain@unjbg.edu.pe) de fecha 11 de agosto del 2023 autoriza emisión de Resolución de Facultad según acuerdo de la primera continuación de la X sesión ordinaria del 11 de agosto del 2023, por lo que se autoriza aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de los egresados Rodrigo Arocutipa Rivera (2016-104042), José Manuel Suca Choque (2018-104022) mediante oficio N° 0130-2023-ESMC-FAIN, enviados por la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería (FAIN), mediante el cual eleva el expediente para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, norma el procedimiento y requisitos para otorgar el Grado Académico de Bachiller o Título Profesional en las Facultades;

Que, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la FAIN, todo egresado que cumpla con lo dispuesto en el mismo, estará expedito para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional correspondiente; y,

De conformidad al art. 67º de la Ley Universitaria N° 30220 y art. 163º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y de acuerdo de la primera continuación de la X sesión ordinaria del 11 de agosto del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el otorgamiento del grado académico de **Bachiller en Ingeniería Mecánica** a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

- Rodrigo Arocutipa Rivera (2016-104042)
- José Manuel Suca Choque (2018-104022)

ARTÍCULO 2º.- Elevar ante el Consejo Universitario la presente Resolución, para su aprobación definitiva, en concordancia al art. 10º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma digitalmente: Dr. Ing. Jesús Plácido Medina Salas, Decano - Facultad de Ingeniería; Mag. Ing. Gianfranco Alexey Málaga Tejada, Secretario Académico Administrativo(e) - Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Archivo en:



Dist.: VIAC-ESMC-interesados-archivo
GAMT/nceb